

instagram@MaratonLala

facebook/MaratonLala

x@MaratonLala

# CONVOCATORIA

# 2025



MARATÓN LALA

MARATÓN LALA | 2025



[www.maratonlala.org](http://www.maratonlala.org)

Grupo Lala presenta

# Maratón Lala 2025

## XXXVI EDICIÓN



**Fecha Maratón:** Domingo 02 de marzo de 2025



**Hora:**

Salida personas con discapacidad 6:20 a.m.

Salida general: 6:30 a.m.

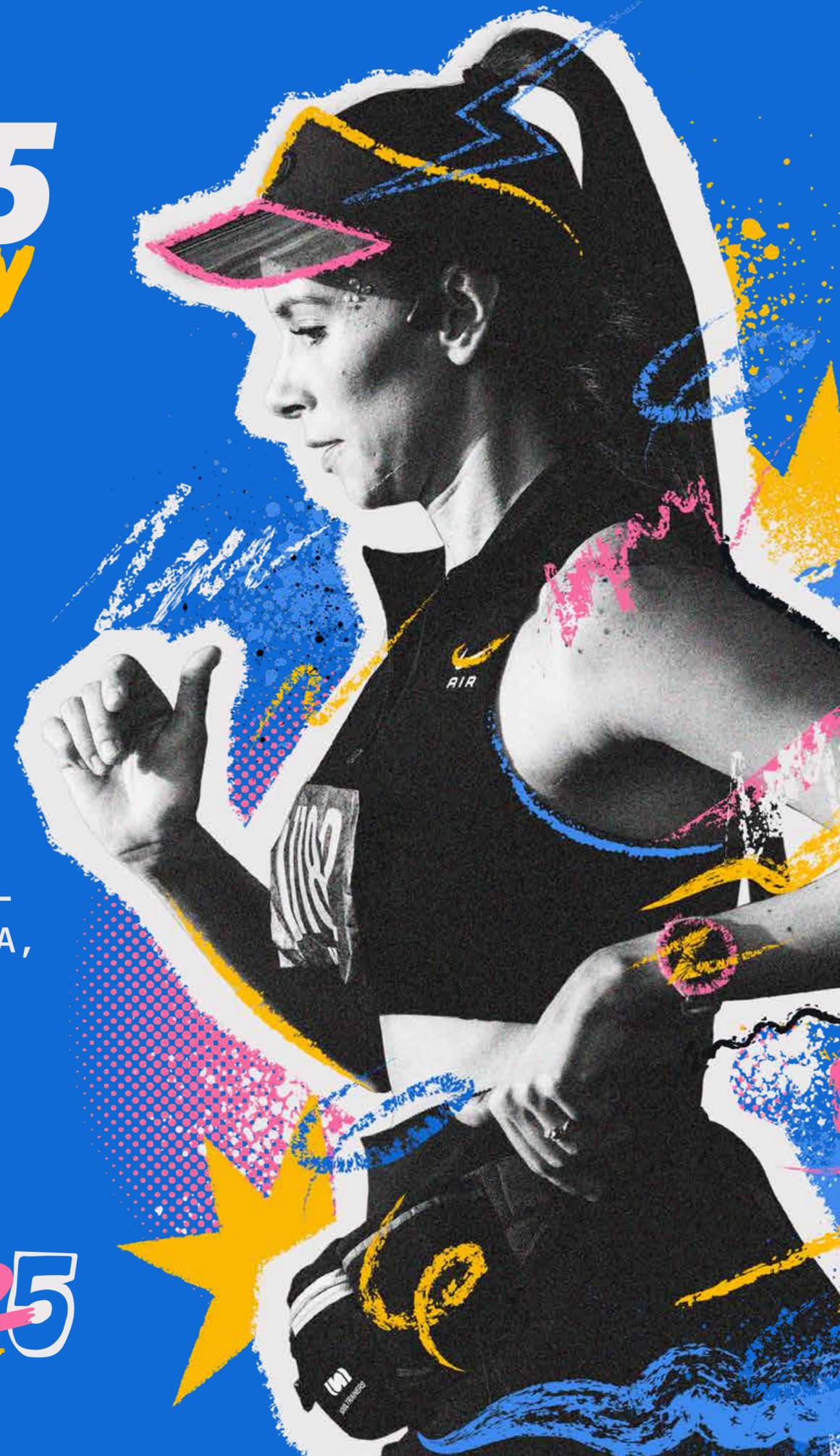


**Lugar:** En la Comarca Lagunera, con salida en el Parque Industrial de Gómez Palacio, Durango; frente a las instalaciones del Grupo LALA, y la meta estará ubicada en el Bosque Venustiano Carranza de Torreón, Coahuila.



**Cupo:** 4,500 personas

MARATÓN  
LALA | 2025



# RENDIRSE JAMÁS



## **Distancia:**

El recorrido mide 42,195 metros y es avalado por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA), Asociación Internacional de Federaciones Atléticas (IAAF), Asociación Internacional de Maratones y Carreras de Distancia (AIMS). El Maratón Lala 2025 es clasificatorio para el Maratón de Boston.



**Tiempo:** El tiempo límite será de seis horas y treinta minutos contados a partir del disparo de salida. El servicio de cronometraje terminará a las 13:00 horas (13h. 00').



**Categoría de edad:** El participante deberá elegir la categoría de edad, acorde a su edad que tendría el día del evento.

Contacto (871) 749 21 16 | [infomaratonlala@grupolala.com](mailto:infomaratonlala@grupolala.com)

# INSCRIPCIONES

Por internet a través de la página del Maratón:

[www.maratonlala.org](http://www.maratonlala.org)

## Período de inscripciones:

Del 25 de septiembre al 15 de octubre de 2024

## Cuota de inscripción:

**\$1,150.00** (Mil ciento cincuenta pesos 00/100 MN)

Del 16 al 03 de noviembre de 2024

**\$1,300.00** (Mil trescientos pesos 00/100 MN)

Después del 03 de noviembre del 2024 no se aceptarán inscripciones.

Las personas que se inscriban en las categorías 60-69 y +70 tendrán un *descuento del 50% en el costo de inscripción* acorde a la fecha de inscripción.



[www.maratonlala.org](http://www.maratonlala.org)

MARATÓN  
LALA  | 2025

# KIT DE PARTICIPANTE



La entrega del número oficial, chip y paquete de corredor serán entregados en la Feria Deportiva.

## ENTREGA DE KIT



**FERIA DEPORTIVA**

**Lugar:** Plaza Cuatro Caminos en Torreón, Coahuila.



**Fecha:**

Viernes 28 de febrero de 2025 de 10:00 AM a 8:00 PM



Sábado 01 de marzo de 2025 de 9:00 AM a 7:00 PM

[www.maratonlala.org](http://www.maratonlala.org)

# PREMIACIÓN

## CATEGORÍA ABSOLUTOS

Esta modalidad se integrará con los tres primeros corredores de cada rama (varonil y femenil) que crucen meta.

Los premios que tendrán derecho los 3 primeros corredores, serán acordes al tiempo oficial registrado por el chip al cruzar la meta y acorde a la siguiente tabla:

	RAMA VARONIL	RAMA FEMENIL
Lugar	Tiempo menor a 2:10:00	Tiempo menor a 2:30:00
1º	\$225,000.00	\$225,000.00
2º	\$150,000.00	\$150,000.00
3º	\$75,000.00	\$75,000.00
	<b>\$450,000.00</b>	<b>\$450,000.00</b>

	RAMA VARONIL	RAMA FEMENIL
Lugar	Menor a 2:14:00 e igual o mayor a 2:10:00	Menor a 2:33:00 e igual o mayor a 2:30:00
1º	\$150,000.00	\$150,000.00
2º	\$100,000.00	\$100,000.00
3º	\$50,000.00	\$50,000.00
	<b>\$300,000.00</b>	<b>\$300,000.00</b>

	RAMA VARONIL	RAMA FEMENIL
Lugar	Igual o Mayor a 2:14:00	Igual o Mayor a 2:33:00
1º	\$75,000.00	\$75,000.00
2º	\$50,000.00	\$50,000.00
3º	\$25,000.00	\$25,000.00
	<b>\$150,000.00</b>	<b>\$150,000.00</b>



Los premios de la categoría ABSOLUTOS que correspondan de acuerdo al tiempo realizado, serán liquidados en un 70% en efectivo y un 30% en especie.

Los corredores de la Categoría ABSOLUTOS NO podrán ser acreedores al premio de categoría por EDAD.

## CATEGORÍA POR EDAD

Esta modalidad se integrará con los tres primeros lugares de cada rama (varonil y femenil), en relación a sus años cumplidos a la fecha del maratón, de acuerdo a las siguientes categorías:

<b>18-29</b>	<b>30-39</b>	<b>40-44</b>	<b>45-49</b>
<b>50-54</b>	<b>55-59</b>	<b>60-69</b>	<b>+70</b>

Los ganadores de estos Premios deberán comprobar su edad con **Identificación oficial vigente emitida por el Instituto Nacional Electoral, o en su caso, pasaporte vigente** para recibir el premio. Los premios serán en especie, equivalente a las cantidades que se indican:

<b>Lugar</b>	<b>Premios en especie</b>
<b>1°</b>	<b>\$ 6,000.00</b>
<b>2°</b>	<b>\$ 4,000.00</b>
<b>3°</b>	<b>\$ 2,000.00</b>

## CATEGORÍA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN RAMA VARONIL Y FEMENIL sin rangos de edad que tengan.

<b>Lugar</b>	<b>Premios en especie</b>
<b>1°</b>	<b>\$ 6,000.00</b>
<b>2°</b>	<b>\$ 4,000.00</b>
<b>3°</b>	<b>\$ 2,000.00</b>

Esta modalidad será exclusiva para personas que presenten alguna discapacidad y en el formato de inscripción deberán de llenar el campo indicado a ello.

## RESUMEN DE PREMIACIÓN

<b>GANADORES ABSOLUTOS</b>	<b>Efectivo*</b>	<b>\$ 630,000.00*</b>
	<b>En especie*</b>	<b>\$ 270,000.00</b>
<b>GANADORES POR EDAD</b>	<b>En especie</b>	<b>\$192,000.00</b>
<b>GANADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>En especie</b>	<b>\$ 24,000.00</b>
<b>TOTAL EN PREMIOS</b>	<b>Efectivo</b>	<b>\$1'116,000.00</b>

\*\* Los ganadores de categoría ABSOLUTOS podrán obtener hasta un total de \$900,000 (Novecientos mil pesos) distribuidos en \$630,000 en efectivo y \$270,000 en especie, siempre y cuando los 3 primeros corredores crucen meta con los tiempos indicados en la matriz de tiempos señalada en el apartado.

## **PREMIOS ESPECIALES POR ROMPER RÉCORD ACTUAL DE MARATÓN LALA**

El primer corredor de rama varonil y femenil respectivamente, que crucen meta debajo del tiempo de su categoría señalado abajo como récord actual de Maratón Lala, será acreedor a un automóvil modelo 2025 cuyo modelo y marca será anunciado en la Conferencia de prensa del sábado 01 de Marzo del 2025.

### **RECORD ACTUAL DE TIEMPO EN MARATON LALA:**

Rama varonil **2:08:17**

Rama femenil **2:29:00**

### **Requisitos para PREMIO ESPECIAL por romper récord de tiempo de MARATON LALA:**

Para hacerse acreedor a este premio deberá cumplirse lo siguiente:

- ✶ El tiempo oficial, registrado mediante el chip, deberá ser menor a cualquier de los tiempos arriba señalados.
- ✶ El corredor NO deberá de haber sido descalificado por algún motivo.
- ✶ El corredor deberá entregar su número de corredor oficial.
- ✶ El corredor deberá someterse a prueba antidopaje y tener resultados negativos.

El corredor(a) de la **Categoría ABSOLUTOS** que rompa un récord NO podrá ser acreedor al premio que corresponda en la categoría que se haya inscrito.

El Comité Organizador a su discreción se reserva el derecho de realizar cualquier comprobación de la veracidad de los datos de registro de los corredores.

La entrega de estos premios se realizará una vez que se tengan los resultados de las pruebas antidopaje.

## **CEREMONIA DE PREMIACIÓN**

### **GANADORES CATEGORIA ABSOLUTOS**

La premiación a los ganadores generales se efectuará el domingo 02 (dos) de marzo de 2025 a las 10:30 horas en el área de meta que indique el Comité organizador del Maratón Lala 2025. Se realizará simbólicamente únicamente a los ganadores y para recibirlos es indispensable portar la ropa oficial de la maratón proporcionada por el Comité Organizador.

La entrega de premios en efectivo se hará a partir de que se hayan entregado los resultados de las pruebas antidoping a Maratón Lala.

## **GANADORES POR EDAD.**

La premiación a los ganadores de las categorías por edad se realizará por medio de correo electrónico y/o mensajería por ser premios en especie.

Los ganadores de cada categoría deberán enviar al correo electrónico [infomaratonlala@grupolala.com](mailto:infomaratonlala@grupolala.com), copia de identificación oficial vigente con fotografía y comprobante de domicilio a donde se deberá enviar el premio en especie.

El reclamo de premios por parte de los ganadores deberá realizarse a más tardar el viernes 25 de abril del 2025, sin excepción alguna.

## **KIT, SERVICIOS Y DERECHOS DEL CORREDOR.**

El Comité Organizador proporcionará los siguientes artículos y servicios a los corredores que se inscriban de acuerdo a lo estipulado en la presente Convocatoria.

- Número oficial
- Playera oficial
- Servicio Médico en salida – meta – ruta

- Seguridad y vigilancia por la ruta del Maratón, de acuerdo al programa de cierre y apertura de vialidades aprobado por las autoridades municipales de los 3 municipios (Torreón, Gómez Palacio y Lerdo)
- Servicio de guardarropa
- Abastecimiento en diversos puntos del recorrido con agua y bebida isotónica
- Cronometraje electrónico en salida, tomas parciales cada 5km y meta.
- Paquete de recuperación en meta

Todos los participantes debidamente inscritos que crucen la meta, habiendo hecho el recorrido completo y dentro del tiempo límite recibirán:

**1.-Playera FINISHER**

**2.- Toalla FINISHER**

**3.-Medalla Conmemorativa**

**4.-Certificado electrónico de participación**

El cual se descarga en la página oficial de Maratón Lala.

# REGLAMENTOS

Se aplicará el reglamento vigente de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo (FMAA).

Todos los inscritos deberán seguir y respetar lo siguiente:

- El número de competencia con chip es personal e intransferible.
- El corredor que se inscriba más de una vez sólo podrá recibir un número de competencia.
- El corredor que utilice más de un chip será descalificado y vetado del Maratón.
- El corredor que se sorprenda usando un número de competencia que no pertenezca a su nombre, que no sea oficial de la edición 2024 o clonado será vetado del Maratón Lala.
- El corredor que obstruya a otros corredores durante el Maratón Lala es motivo de descalificación.
- Es responsabilidad de la persona inscrita que nadie más haga uso de su número o su chip de competencia. Infringir esta regla es motivo de descalificación y veto del Maratón Lala.
- El número de competencia del Maratón Lala deberá portarse al frente durante toda la competencia.
- El chip deberá portarse en el lugar designado para ello acorde a las instrucciones en la recepción del mismo.

- No habrá reembolsos, reasignaciones de números, chips ni cambios de nombre bajo ninguna circunstancia.
- Quien lucre o especule con su inscripción será vetado(a) del Maratón.
- Proporcionar información falsa en la inscripción es motivo de descalificación y veto del Maratón.
- Correr el trayecto incompleto es motivo de descalificación.
- Por la seguridad de los participantes no se permiten patines, bicicletas, carriolas o animales en el trayecto, excepto los vehículos oficiales.
- La edad mínima para participar es de 18 años cumplidos al día del Maratón. Cada participante deberá identificarse con documento oficial para recoger su número de competencia, su chip y su paquete de corredor.
- Cada participante será responsable de verificar el funcionamiento de su chip en el "checa chip" y asegurarse de que sus datos personales estén correctos.

***La persona inscrita será la única autorizada para recoger el número de competencia, el chip y el paquete de carrera sin excepción alguna, quien deberá llevar folio de inscripción impreso, copia de identificación oficial (la cual será cotejada con la original).***

- Esta Convocatoria podrá tener cambios sin previo aviso por lo que se recomienda a los participantes revisarla periódicamente.
- El comité organizador actualizará la fecha de la misma en caso de que ésta tenga algún cambio.

## **COMITÉ ORGANIZADOR, FMAA Y RECLAMO DE PREMIOS.**

Con base en el reglamento en vigor de la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C., se retendrá a los corredores ganadores de la categoría Ganadores Generales el 7% (corredores nacionales) y el 14% (corredores extranjeros) del estímulo en efectivo para ser entregado a dicha Federación.

Los ganadores deberán presentar:

I. Copia de identificación oficial vigente expedida por el Instituto Nacional Electoral, o en su caso, pasaporte vigente la cual será cotejada con la original;

II. Carátula de datos bancarios de cuenta propia, o bien, de algún tercero, siempre y cuando el ganador autorice por escrito. En caso de que la cuenta bancaria sea de un tercero, deberá acompañar copia de identificación oficial del titular. La carátula de la cuenta bancaria no deberá ser mayor a tres meses anteriores a la fecha de reclamo del premio.

El periodo establecido como límite para recoger los estímulos en efectivo y especie (Ganadores Generales) será de treinta días naturales a partir de que se hayan entregado los resultados de las pruebas antidoping.

El Comité Organizador se reserva el derecho de hacer llamadas telefónicas o enviar correos electrónicos por concepto de premiación, por lo que, únicamente será responsabilidad del corredor consultar resultados y establecer comunicación con el Comité Organizador a fin de solicitar su premio en tiempo y forma.

El Comité Organizador y la FMAA a través de la CONADE aplicarán pruebas de antidopaje a los corredores.

Es obligación y responsabilidad de los corredores que ganaron algún premio revisar sus resultados en la página electrónica del Maratón Internacional LALA ([www.maratonlala.org](http://www.maratonlala.org)) a fin de reclamar su premio en tiempo y forma.

Los resultados preliminares empezarán a publicarse a partir de las 16:00 horas, del 02 de marzo del 2025.

Los resultados oficiales se publicarán a partir del 03 de marzo de 2025; el atleta tendrá 24 horas para manifestar su protesta correspondiente una vez publicados los resultados oficiales, esta deberá ser conforme al reglamento de la FMAA. El medio para presentar su inconformidad será [infomaratonlala@grupolala.com](mailto:infomaratonlala@grupolala.com) y/o el teléfono (871) 749 21 16.

Por seguridad del atleta inscrito, no se harán cambios de nombre en su registro bajo ninguna circunstancia.

Se recomienda que cada competidor se realice un examen médico previo a su participación al Maratón Lala 2025, con el objetivo de conocer su estado de salud y prevención de cualquier contingencia médica que se pueda presentar, ya que el Comité Organizador no se hace responsable de la situación o estado personal de salud de cada atleta que participe en el Maratón Lala 2025.

## RESTRICCIONES

Si por causas de fuerza mayor ajenas al Comité Organizador u orden de autoridad no sea posible llevar a cabo el evento *Maratón Lala 2025* como lo son de manera enunciativa más no limitativa:

- 1) Alertas sanitarias de la región,
- 2) Condiciones climatológicas adversas.
- 3) Circunstancias locales que impidan celebrar el evento por causas no controlables al Comité Organizador.
- 4) Factores que pongan en riesgo la seguridad de la población y/o participantes.
- 5) Cualquier otra causa que impida la celebración del evento,

El Comité Organizador podrá determinar que no se lleve a cabo la reprogramación de la fecha del evento, en cuyo caso se podrá determinar entregar al atleta su kit del corredor en las fechas y lugar que posteriormente se indiquen..

En razón de lo anterior, el Comité Organizador, patrocinadores, proveedores, autoridades, no se hacen responsables, por los daños y perjuicios inherentes a la cancelación del evento o su participación en el mismo, respecto los atletas o población en general, por lo que no habrá reembolso alguno de la inscripción y/o los posibles gastos que pudiera haber realizado el atleta o terceros.

La presente convocatoria podrá ser modificada de tiempo en tiempo por el Comité Organizador, quien publicará dicha modificación en la página oficial del Maratón Lala 2025. El participante podrá solicitar su reembolso de inscripción dentro de los 3 días hábiles siguientes a la modificación de la convocatoria, según se establece en el presente párrafo.

El Comité Organizador será el único órgano facultado para aclarar cualquier duda que pudiera surgir de la presente convocatoria, dicha resolución será de carácter inapelable.

**Fecha de publicación: Septiembre 25 de 2024.**